

Señores
Superintendencia de compañías
Ciudad.

De mis consideraciones

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que he procedido a inscribir las transferencias de las acciones del capital social de la compañía DISEÑO, DESARROLLO Y MANUFACTURA DE ECUADOR D.D.M. S.A. RUC: 1391801106001 de la siguiente manera:

La compañía Grupo Latin Phone S.A. con registro SE-G-0000-2142, cedió 799 acciones a la compañía CORPORACION KIOTO C.A. CUYO REGISTRO ES 42276

Quedando distribuidas las acciones de la compañía DISEÑO, DESARROLLO Y MANUFACTURA DE ECUADOR D.D.M. S.A., de la siguiente manera:

CORPORACION KIOTO C.A., propietaria de 799 acciones.

Nacionalidad: VENEZOLANA

REGISTRO: 42276

Carlos Xavier González Garcés, propietario de 1 acción.

Nacionalidad: Ecuatoriana

CI: 091088826-2

Particular que comunico para los fines de Ley

Atentamente



GERENTE GENERAL

DISEÑO, DESARROLLO Y MANUFACTURA DE ECUADOR D.D.M. S.A.

carloxxaviergonzalez@hotmail.com

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DISEÑO, DESARROLLO Y MANUFACTURA DE ECUADOR D.D.M. S.A., CELEBRADA EL 12 DE JULIO DEL 2.013.

En la ciudad de Manta, a los doce días del mes de Julio del dos mil trece, a las 13: 00 horas, en la oficina ubicada Edificio Zoframa Km 5 ½ vía la Pila Montecristi, se reúnen los accionistas de la compañía *DISEÑO, DESARROLLO Y MANUFACTURA DE ECUADOR D.D.M. S.A.*, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presente todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asunto a tratar, que son: 1) Aprobación de la venta de las acciones del Grupo Latin Phone S.A. a la compañía CORPORACION KIOTO C.A. Preside la sesión en calidad de ad-hoc, el señor Carlos Xavier Gonzalez Garcés, y actúa como secretaria ad- hoc, la señorita Rosse Mery Gonzalez Santamaría, lo anterior por resolución de todos los accionistas. Disponiendo la Presidencia declara que la señora secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Grupo Latin Phone S.A., propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y Carlos Xavier Gonzalez Garcés, propietaria de una acción ordinarias y nominativa, de un dólar cada una La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto que se refiere a la Aprobación de la venta de las acciones del Grupo Latin Phone S.A. a la compañía CORPORACION KIOTO C.A. - Pide la palabra el señor Derio Buccella Passeri, para expresar que en calidad de Gerente General y atribuciones otorgadas en los estatutos de la compañía acepta vender el 799 acciones del Grupo Latin Phone a la Compañía CORPORACION KIOTO C.A. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar los documentos mencionados los aprueba por unanimidad- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad.

CERTIFICO: Que la copia del acta de Junta General que antecede el igual a su original.

Guayaquil, 12 de Julio del 2013

Rosse Mery G.

Rosse Mery Gonzalez Santamaría

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL S.A.

DISEÑO, DESARROLLO Y MANUFACTURA DE ECUADOR D.D.M. S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DISEÑO, DESARROLLO Y MANUFACTURA DE ECUADOR D.D.M. S.A., CELEBRADA EL 12 de JULIO DEL 2.013.

En la ciudad de Manta, a los doce días del mes de Julio del dos mil trece, a las 13:00 horas, en la oficina ubicada Edificio Zoframa Km 5 ½ vía la Pila Montecristi, se reúnen los accionistas de la compañía *DISEÑO, DESARROLLO Y MANUFACTURA DE ECUADOR D.D.M. S.A.*, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presente todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asunto a tratar, que son: 1) Aprobación de la venta de las acciones del Grupo Latin Phone S.A. a la compañía CORPORACION KIOTO C.A. Preside la sesión en calidad de ad-hoc. el señor Carlos Xavier Gonzalez Garcés, y actúa como secretaria ad- hoc, la señorita Rosse Mery Gonzalez Santamaría, lo anterior por resolución de todos los accionistas. Disponiendo la Presidencia declara que la señora secretaria elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Grupo Latin Phone S.A., propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y Carlos Xavier Gonzalez Garcés, propietaria de una acción ordinarias y nominativa, de un dólar cada una. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto que se refiere a la Aprobación de la venta de las acciones del Grupo Latin Phone S.A. a la compañía CORPORACION KIOTO C.A. - Pide la palabra el señor Derio Buccella Passeri, para expresar que en calidad de Gerente General y atribuciones otorgadas en los estatutos de la compañía acepta vender el 799 acciones del Grupo Latin Phone a la Compañía CORPORACION KIOTO C.A. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar los documentos mencionados los aprueba por unanimidad- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad

